



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### DECRETO

---

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

---

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por precaución ante el aumento de la incidencia de casos de COVID que se ha producido en los últimos días, y comprobado que se dispone de los medios técnicos adecuados para proceder a su celebración, HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno Corporativo a celebrar de forma telemática a través de la aplicación Microsoft Teams el próximo día 27 de enero a las 18:00 horas.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Ratificación de la celebración telemática de la sesión.
2. Expediente 2021-IMH-9. Aprobación y rendición de la Cuenta General ejercicio 2020.
3. Expediente 2022-PRO-1. Prórroga del contrato administrativo de gestión del servicio público de conservación, limpieza, mantenimiento y mejora de zonas verdes, plantaciones y espacios libres del municipio de Guadarrama.
4. Expediente 2022-MOC-3. Moción que presenta el grupo Vecinos por Guadarrama para que se reconozca la categoría profesional de bombero forestal 5932.
5. Expediente 2022-MOC-4. Moción que presenta el grupo municipal Vox contra las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, la Agenda 2030 y en defensa de nuestro sector ganadero y nuestros productos.
6. Expediente 2022-MOC-2. Proposición que presenta el grupo Vecinos por Guadarrama relativa al Plan de infancia y adolescencia para su debate.
7. Mociones de urgencia, en su caso.

#### CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8. Expediente 2021-AJGL-1. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local:  
- Sesión de 30 de noviembre de 2021.
9. Expediente 2021-DAL-1. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegadas (del 198/2021 al 204/2021).
10. Ruegos y preguntas de los/las Sres./as Concejales/as.

Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, que se harán llegar a través de la cuenta de correo electrónico que el Sr. Alcalde indique al comienzo de la misma.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. /Sras. Concejales/as, comunicándoles que en caso de inasistencia a la citada sesión, deberán notificar causa de la misma.



## **AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)**

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
[www.ayuntamientodeguadarrama.es](http://www.ayuntamientodeguadarrama.es)

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que da fe la Secretaria en Guadarrama, en la fecha de la firma electrónica.

ALCALDE-PRESIDENTE (DIOSDADO SOTO PÉREZ)

INMACULADA IGLESIAS RANZ (SECRETARIA)